

DIRECCION DE TRAMITACION Y ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
 Fecha: 11 ABR 2022
 Expediente: 500
 Número: 01
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
 OFICINA DE ENTRADA
 "2022: Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"
 MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
 - JULY -

"2022: Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 500-129-2022

DECRETO N°

5341

-HF-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

31 MAR 2022

VISTO:

La aceptación de la renuncia al cargo de Ministro de Gobierno y Justicia presentada por el Sr. Oscar Agustín Perassi; y,

CONSIDERANDO:

Que, razones de oportunidad, mérito y conveniencia de gestión, imponen la necesidad de definir nueva conducción para el Ministerio de Gobierno y Justicia.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase en el cargo de Ministro de Gobierno y Justicia, al Dr. Normando Miguel Álvarez García, D.N.I. N° 10.616.437, a partir de la fecha del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en el Boletín Oficial en forma íntegra. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas, a sus efectos.

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADR
 MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

GOBERNADOR

ES COPIA
 DRA. LORENA B. GONZALEZ
 COORD. DE DESPACHO
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS